

348810



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TELARES PARA RIZO", a favor de Don ANTONIO ALSINA SALVA y Don JOSE MARQUES COLL, de nacionalidad española, domiciliados en ARENYS DE MUNT (Barcelona), calle Panagall, nº 69.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en telares para rizo, encaminados a dotar al peine de unos movimientos facilitantes a la mejor generación del bucle que forma el rizo, mediante el desplazamiento del peine por un sistema en el cual cuadyuvan excéntricos, palancas, ruedas dentadas, una de ellas con tope, bielas y otros mecanismos.

5. En el montante trasero del telar está empalmada una palanca de mando, que presenta un rodillo giratorio lateral, apoyado contra el perfil de un excéntrico, con lo que la pa-

10.



lanca de mando adquiere dos posiciones extremas, una elevada y otra bajada, mediante las cuales un extremo en arco de dicha palanca retiene o deja el paso libre a una rueda dentada portadora de un tope, cuya rueda es solidaria, aunque giratoria sobre un lateral-montante del batán, para desplazar con este, de forma que el batán según si la rueda es engarzada o no por el extremo en arco de la palanca, realiza un desplazamiento menor o mayor.

5.

La rueda dentada con tope se halla relacionada a una rueda dentada a través de una cadena, cuya segunda rueda dentada es solidaria del árbol de los juegos de cigüeñales, cuyo árbol está ligado por cualquier forma convencional al perfil angular que constituye el batán, de forma que todo este conjunto desplaza con él, sin embargo sobre los cigüeñales del árbol se disponen unas bielas de longitud regulable ligadas al porta-peine, cuyo desplazamiento es necesario para la formación del bucle del rizo.

10.

15.

El árbol de los juegos de cigüeñales se halla constituido por una serie de excéntricos circulares sobre el árbol, sobre los cuales y con interposición de cojinete a bolas se asegura la cabeza de las respectivas bielas alargables ancladas al porta-peine, con el cual se desplaza el peine con lo que se origina el bucle, de un tamaño determinado según el alargamiento dado a las bielas.

20.

25.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un vaso de realización que se cita a tí-



tulo de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 es una vista en perspectiva lateral-
frontal de la parte afectada, de un telar dotado de estos
5. perfeccionamientos, en la cual no se ve al excéntrico, cu-
yo borde está en contacto con el rodillo libremente gira-
torio, dispuesto en una palanca, con el punto de giro en
un soporte fijado en un montante trasero del telar y cuyo

extremo delantero libre lleva una prolongación en arco ha-
10. cia arriba, para retener o dejar paso libre en las oscila-
ciones del montante del batán un tope solidario de una rue-
da dentada fija a dicho montante enlazado a otra rueda den-
tada calada en el árbol portador de excéntricos, que a tra-
vés de bielas dispuestas sobre dichos excéntricos actúa so-
15. bre el porta-peine para originar los movimientos de este co-
rrespondientes a la formación del rizo.

La figura 2 es un detalle a mayor escala, de una par-
te correspondiente a la figura 1, en la cual se ve a una de
las bielas desplazadoras del porta-peine.

Haciendo referencia a las figuras es de observar por
20. 1 a la palanca, por 2 al excéntrico, cuyo giro levanta al
rodillo giratorio 3, que alza la palanca 1, y en el extremo
de esta el arco 4, retentor del tope 5, fijo a la rueda den-
tada 6, solidaria del montante 7 del batán, en cuyo extremo
superior se halla una segunda rueda dentada 8 enlazada a la
25. 6 por cadena 9, para dar movimiento al eje 10 solidario al
angular 11 del batán, por cualquier medio apropiado y pre-



5. sentando este eje una serie de excéntricos sobre el mismo 12, los cuales a través de un cojinete de bolas se hallan unidos a una cabeza de biela 13, la cual es de longitud regulable; cuyas bielas pasan a través de ojales 14 del batán y se anclan articuladamente en el porta-peine 15, promoviendo de esta forma el movimiento relativo entre porta-peine y batán durante el giro del eje 10.

10

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



30 DÍG. 251

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Perfeccionamientos en telares para rizo, más concretamente relativos al mecanismo de movimiento del peine, caracterizados por comprender un excéntrico (2) en el que se apoya un rodillo libre (3), cuyo eje está solidario de una palanca horizontal (1), con punto de giro solidari-

15. zado a un montante trasero transversal del telar y cuyo extremo delantero presenta un arco (4) para el enganche de un tope (5), fijo a una rueda dentada (6) solidaria del montante (7) del batán, cuyo montante presenta en su extremo superior una segunda rueda dentada (8) enlazada a la (6) por cadena 9, para dar movimiento al eje (10) solidario del angular (11) del batán, y presentando este eje una serie de excéntricos (12) sobre el mismo, los cuales a través de un co-

20. jinete de bolas se hallan unidos a una cabeza de biela (13), la cual es de longitud regulable, cuyas bie-las pasan a través de ojales (14) del batán y se anclan articuladamente en el porta-peine (15), promoviendo de esta forma el movimiento relativo entre porta-peine y batán durante el giro del

25. eje (10).

2.- Perfeccionamientos en telares para rizo.

Según se describe y reivindica en la presente memo-



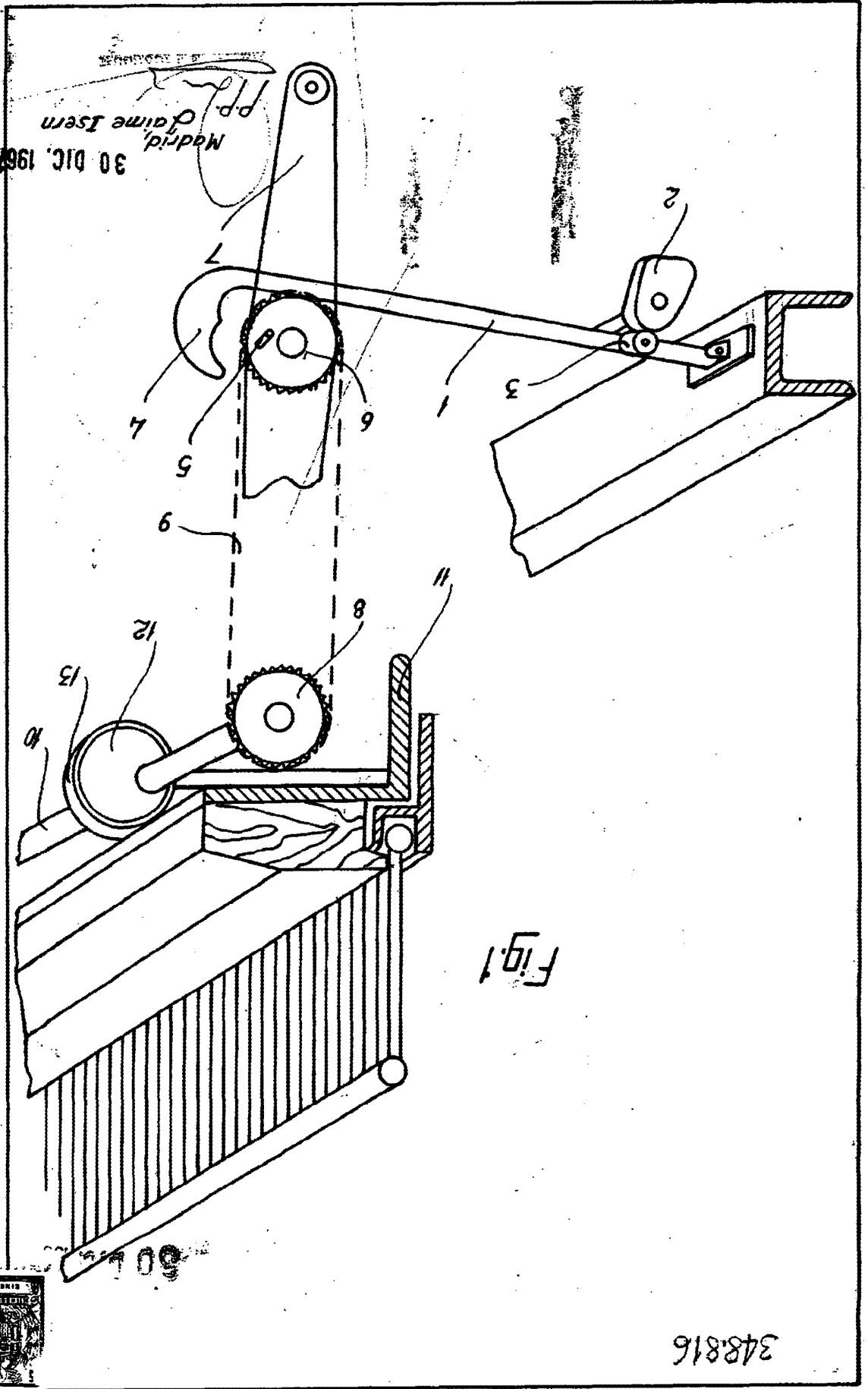
ria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos reglamentarios.

Madrid, a 30 DIC. 1967

5:

p.a.

CAJME ISE
[Handwritten signature]
Firmado: JOSE RODRIGUEZ



Antonio Alsina Salvà
D. José Marques Coll

2 hojas

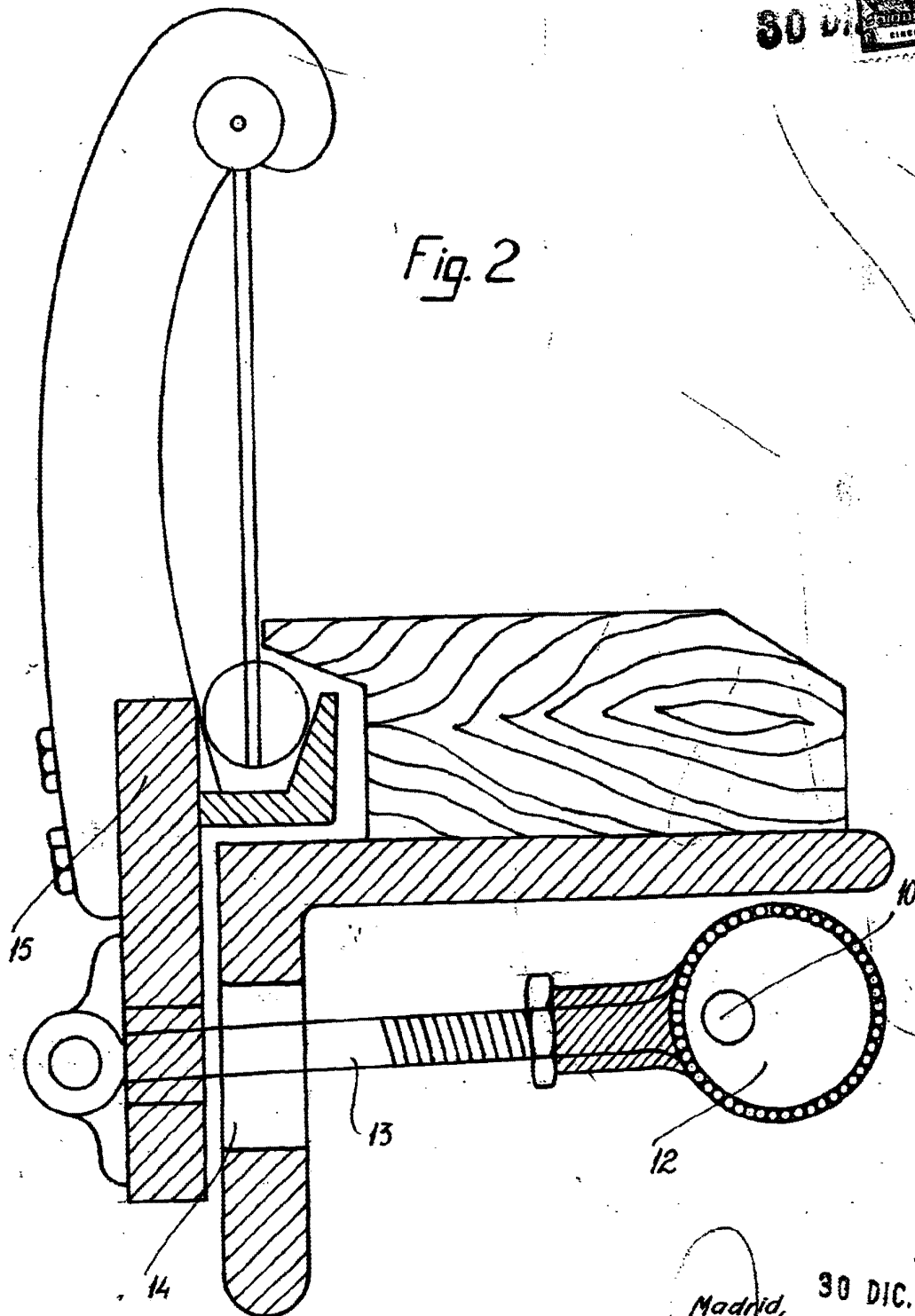
Hoja 1



348.816



Fig. 2



Madrid, 30 DIC. 1967
p.p. Jaime Isern